



Expte. FCE-0949426-18

SANTA FE, 8 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales se eleva propuesta de modificación del programa de la asignatura CONTABILIDAD DE COSTOS correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público,

QUE la entrada en vigencia del referido Plan se encuentra prevista para el ciclo lectivo 2019,

QUE mediante Resolución C.D. N° 784/18 se aprobó el Plan de Transición entre el Plan de Estudios actualmente vigente y el nuevo Plan de Estudios,

QUE conforme a las disposiciones de la citada resolución, el alcance de los beneficios del nuevo Plan de Estudios se encuentra garantizado a todos los estudiantes mediante las modificaciones en los programas de las asignaturas del plan vigente, los que deben adecuarse para cumplir con los requisitos, contenidos mínimos y exigencias de formación práctica de la Resolución del Ministerio de Educación N° 3400/17,

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera aprobado mediante Resolución C. D. N° 128/2006,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura CONTABILIDAD DE COSTOS correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 1017/18

Anexo Resolución C.D. N° 1017/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Denominación de la asignatura: CONTABILIDAD DE COSTOS.

Régimen de cursado: cuatrimestral.

Modalidad de cursado: presencial.

Propuesta de enseñanza:

Organización metodológica:

Clases: teórico-prácticas. Esta organización se adopta puesto que la separación de las clases en teoría y práctica en momentos distintos, impide relacionar a ambas en forma inmediata. Por las características de la asignatura objeto de esta planificación, como docente a cargo de la misma considero que una metodología donde se logre una rápida vinculación entre teoría y práctica presenta ventajas.

Cabe destacar que con un bosquejo de clases teóricas y prácticas separadas, se corre el riesgo de dotar a la clase teórica de cierta connotación de curso magistral que puede obstaculizar la interacción docente-alumno que debe privilegiarse durante el desarrollo del curso.

Actividades de los docentes y alumnos:

En la primera clase se procederá a trabajar sobre las expectativas de los estudiantes respecto al curso, comunicando el programa completo, ubicando al alumno brevemente en el contenido de cada una de las unidades, transmitiendo –al mismo tiempo- que el material bibliográfico de estudio se encuentra disponible, así como también la guía de Casos preparada por la Cátedra. Se debe conversar sobre las ventajas de leer previamente el material de estudio para que puedan participar activamente en las clases, logrando un mayor aprovechamiento de las mismas.

De este modo, al iniciar cualquiera de los temas que integran cada una de las unidades temáticas, el docente desarrolla una exposición invitando a los alumnos a que participen activamente, interviniendo en aquellos casos que considere necesaria una ampliación o mayor explicación del tema, así como también para hacer agregados, aportes de ejemplos o comentarios sobre el material que leyó previamente.

En esta primera parte de las clases con desarrollos teóricos, se procurará que este espacio no sea una unidad cerrada, en la que los objetivos académicos se cumplan fundamentalmente dentro de la sesión respectiva, sino que sean un marco para los contenidos que los alumnos deberán ampliar a través de la consulta de los textos sugeridos

y organizándose en torno de otros propósitos formativamente valerosos a cumplirse a través de la otra modalidad de enseñanza (práctica) desarrollada durante la otra parte de la clase.

En el desarrollo de los contenidos teóricos se buscará lograr una presentación general del tema, motivar a los alumnos sobre el mismo, aclarando conceptos que pueden resultar complejos a la interpretación inicial, presentar esquemas generales de trabajo, así como integrar conceptos en una síntesis final del tema.

Cumplidos los objetivos de la etapa anterior, para cada tema se realizará la vinculación práctica correspondiente, es decir se iniciará el proceso de adquisición de habilidades necesarias para resolver potenciales situaciones que pueden presentarse en la práctica, utilizando a tales efectos la guía de Casos Prácticos.

Esta guía contiene numerosos casos que van creciendo en complejidad. Los mismos no son desarrollados en su totalidad, sino que se tratan los primeros más simples para ubicar rápidamente al alumno en el tema y algunos de los más complejos. Esto requiere del alumno un trabajo fuera del aula, para completarlos en su totalidad. Al mismo tiempo, implica un trabajo extra del docente que en algunos casos se queda luego de finalizada la clase o se lleva la resolución realizada por el alumno para controlarla.

A partir de la unidad 5 se propone un caso complejo integrador que los alumnos deben desarrollar en su totalidad fuera del aula, brindando clases de consultas extras para el control del mismo.

Se utiliza el espacio del aula virtual para la carga de materiales a ser utilizados en las clases (casos, videos, artículos, etc.) y el contacto fluido con los estudiantes. Esto posibilita poner a disposición materiales necesarios en las clases y un mayor intercambio entre docentes y alumnos.

Empleo de elementos de apoyo para el desarrollo de las clases

Para el desarrollo de las clases se utilizarán elementos clásicos de los que es imposible prescindir aún en etapas de avanzado desarrollo tecnológico: pizarrón, tiza o fibrones. Obviamente que también debe darse un lugar destacado a los elementos que este desarrollo tecnológico provee, en especial el empleo de computadora para realizar algunas presentaciones mediante el sistema power point y la exposición de la resolución de casos complejos utilizando excell.

Es importante mencionar que la Facultad cuenta con estos elementos en algunas de las aulas usadas para el dictado de las clases de las carreras de grado, de modo que los recursos se hallan disponibles pero son "escasos". De este modo, al comienzo de cada cuatrimestre se realiza un pedido al personal administrativo que se ocupa de la gestión y distribución de las aulas para contar con estos elementos, al menos, una vez a la semana. Los mismos son de suma utilidad para que los

alumnos puedan ir controlando las resoluciones de los casos más complejos. Las consultas para trabajar con la resolución del ejercicio integrador propuesto por la Cátedra se realizan en aulas que disponen de estos elementos.

Carga horaria total: 70 horas.

Objetivos de la asignatura:

Introducción

Los fundamentos y objetivos de una asignatura deben ser analizados en el contexto de los objetivos de la Universidad en su conjunto y de los logros que se pretenden alcanzar en la Carrera específica donde se halla inserta.

La enseñanza universitaria es de importancia primordial para el crecimiento de un país, ya que con el desarrollo de la ciencia y la promoción de la tecnología, mejorará la calidad de vida de la población así como también su producción y consecuentemente su economía, en pos de mejorar la situación de los ciudadanos y llevar al país a una independencia real.

De este modo el art. 2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral declara entre las funciones de la misma: "Impartir la enseñanza superior con carácter científico para la formación de investigadores, profesionales y técnicos con amplia integración cultural, capaces y conscientes de su responsabilidad social, debiendo estimular el intercambio de docentes, egresados y estudiantes, con centros científicos y culturales nacionales y extranjeros".

De acuerdo a lo expresado anteriormente es preciso reflexionar que un docente universitario participa en el proceso de educación de egresados, que deben, desde su especialidad, servir a la comunidad de la cual la Universidad depende y se nutre en última instancia.

En el caso particular del Contador Público Nacional, en el primer párrafo del perfil de la Carrera el mismo es definido "...como "un profesional de la organización" formado en las disciplinas básicas y aplicadas de las Ciencias Económicas, contables y administrativas, capaz de conciliar las exigencias de la racionalidad instrumental (expresada en las normativas que reglan la actividad contable a través de leyes, resoluciones y de las establecidas por las instituciones profesionales) con las necesidades de las organizaciones, y sus propios criterios, mediante una educación universitaria sólida, amplia, flexible y ética que le otorgue soportes teóricos y procedimentales a su desempeño".

De acuerdo al análisis realizado del perfil y considerando que la asignatura por la cual se realiza esta planificación concilia contenidos contables y de costos, se advierte que desde la misma se debe trabajar para contribuir –como un eslabón más- en la formación de profesionales que sirvan a la sociedad actuando dentro de las organizaciones, como

especialistas en el manejo de información contable y administrativa de calidad, para ser utilizada en el proceso de toma de decisiones, la resolución de problemas y el control de la gestión, preparándolos – además- para que puedan proceder con un pensamiento crítico, amplio y flexible acorde a las demandas de nuestra época.

Objetivos

Lo explicitado en el último párrafo del punto anterior, debe actuar como una guía o propósito general, resultando necesario explicitar los objetivos específicos de la asignatura. De este modo, se plantea que, al promocionar la materia, el alumno haya adquirido conocimientos y destrezas que le permitan:

- Comprender la lógica interna de los diferentes sistemas de costeo y seleccionar el más adecuado a cada realidad organizacional.
- Extrapolar a empresas de servicio, de producción primaria y comerciales conceptos de costeo originalmente planteados para empresas industriales.
- Comprender las implicancias patrimoniales de las distintas etapas de los procesos y plantear las registraciones pertinentes.
- Diseñar y operar sistemas de costeo que contribuyan con la generación de una base de datos amplia y flexible que nutra de información necesaria, tanto para los requerimientos de la contabilidad de gestión, como para la elaboración de los Estados Contables de Publicación.

Justificación

Es importante resaltar que hasta el año 2001, momento en el que se genera una importante reforma a los planes de estudio de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, las dos materias que desarrollaban los conceptos disciplinares específicos de costos (Costos I y Costos II) se hallaban ubicadas en el área de Administración.

A partir de la modificación a los planes mencionada anteriormente, se crean las asignaturas Costos y Gestión y Contabilidad de Costos. La primera forma parte del área de administración e imparte conocimientos introductorios a los alumnos de las carreras de Contador y Licenciado en Administración, en tanto que, el espacio curricular Contabilidad de Costos, se diseñó específicamente para la Carrera de Contador Público Nacional.

En los considerandos de la reforma se destaca que los cambios propuestos generan un fortalecimiento del área contable en la Carrera de CPN, ya que se amplía la cantidad de asignaturas integrantes de esta área, particularmente en lo que refiere a los elementos fundamentales de los sistemas de costos – a partir de la información

contable- y sus técnicas de registraci3n, incorporando espec3ficamente en el Ciclo Profesional Contabilidad de Costos.

Es dable destacar que hasta mediados del siglo anterior la tem3tica del c3lculo y la registraci3n de los costos formaba parte del an3lisis central de los principales manuales de costos, con una visi3n orientada fundamentalmente a la valuaci3n de los inventarios. Luego, paulatinamente, el uso de la informaci3n de costos para la adecuada gesti3n de las organizaciones comenz3 a ganar terreno. Este cambio, que signific3 un important3simo avance en la materia contribuy3 a jerarquizar la formaci3n del profesional en ciencias econ3micas y advierte –a quienes imparten los conocimientos disciplinares espec3ficos de costos- que hay tres grandes tem3ticas que deben ser abordadas: la determinaci3n, la registraci3n y el uso de la informaci3n de costos para prop3sitos y decisiones diversas.

De acuerdo a lo explicitado anteriormente, se observa que el cambio propuesto en el plan de estudios en el a3o 2001 vino a llenar un vac3o en lo referente a la registraci3n de los costos. No obstante, es importante subrayar dos cuestiones que resultan fundamentales:

- No es posible registrar y utilizar la informaci3n de costos sin antes determinarla correctamente.
- El c3lculo de los costos para los fines de la valuaci3n de los inventarios es una visi3n parcial del enfoque actual de la disciplina. Limitarnos solamente a este objetivo significar3a un retroceso.

De este modo, los contenidos que se incluyen en esta asignatura abarcan las tres grandes tem3ticas mencionadas anteriormente: la determinaci3n, la registraci3n y el uso de la informaci3n de costos para prop3sitos y decisiones diversas.

Tomando como punto de partida la idea que la informaci3n de los costos puede ser utilizada para diferentes fines y prop3sitos, desde la valuaci3n de los inventarios para la confecci3n de los Estados Contables de Publicaci3n hasta el uso para la gesti3n exitosa de las organizaciones, se marca la necesidad de contar con una base de datos amplia y flexible que permita obtener los costos adaptados para cada objetivo. Para el logro de esta base se destaca la necesidad de realizar una correcta determinaci3n de los costos, para lo cual resulta fundamental contar con los conocimientos que permitan modelizar sistemas de costos que resulten adecuados a cada situaci3n productiva, as3 como tambi3n manejar criterios para la valuaci3n de los distintos factores involucrados en los procesos productivos.

Por otro lado, se parte de la premisa de considerar a la contabilidad como parte del sistema de informaci3n que debe aportar a esa base de datos, resaltando las fortalezas de la partida doble frente a la mec3nica de trabajo extracontable (planillas de c3lculo en base a partida simple), motivo por el cual se desarrollan conocimientos para manejar con

solvencia los mecanismos que permitan captar y registrar adecuadamente la información de costos.

Programa analítico:

Unidad	Título y contenidos
I	<p>LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA</p> <p>1.1.Contabilidad de Gestión: conceptualización, características, evolución histórica. Los costos en la contabilidad de gestión. La actividad productiva: los procesos productivos y los factores de la producción como variables relevantes para la determinación de los costos.</p> <p>1.2.El costo en el sistema de información de las organizaciones: diferentes costos para distintos objetivos, información para la gestión-información para terceros.</p> <p>1.3.Los costos en la Contabilidad Patrimonial: frecuencia de los informes, desagregación de la información. Los principios contables aplicables. Las regulaciones de las resoluciones técnicas.</p> <p>1.4. Los costos en la Contabilidad de gestión: frecuencia, desagregación de la información, principios que rigen.</p> <p>1.5.Vinculación o articulación entre la contabilidad patrimonial y la contabilidad de gestión: métodos monista y dualista.</p>
II	<p>ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS INSUMOS ACOPIABLES</p> <p>Procesos administrativos vinculados al aprovisionamiento de los Bienes de Cambio</p> <p>Conceptos que se reflejan en el Rubro Bienes de Cambio. Uso de Cuentas Específicas.</p> <p>Determinación del valor de ingreso al patrimonio.</p> <p>Determinación del valor de las salidas de Almacenes. Sistemas de Valuación. Secuencia de Contabilización.</p>
III	<p>ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA</p> <p>La mano de obra productiva y no productiva. Conceptos.</p> <p>Vinculación entre mano de obra y nivel de actividad.</p> <p>Determinación del costo total de la mano de obra. Captación de la información necesaria.</p> <p>Determinación de la mano de obra estándar. La matriz de la mano de obra.</p> <p>Medición de la improductividad declarada y no declarada.</p> <p>Secuencia de Contabilización.</p>
IV	<p>ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LA CARGA FABRIL</p> <p>Carga Fabril. Concepto. Análisis de las características y administración de distintos insumos que se engloban en la Carga Fabril: Materiales, Amortizaciones, Contrataciones de Servicios de Abastecimiento por Red Tercerizaciones y otros convenios de Servicios.</p> <p>División funcional de la Empresa. Centros de Costos.</p>

	<p>Objetivos. Centros de Producción y Centros de Servicios.</p> <p>Proceso de concentración de la carga fabril. Costos directos e indirectos al producto y a los centros. Departamentalizaciones y prorrateos.</p> <p>Capacidad de producción y nivel de actividad.</p> <p>Secuencia de registración de la carga fabril variable y fija.</p>
V	<p>SISTEMA DE COSTOS POR PROCESOS</p> <p>Industrias y Servicios a los que se aplica este sistema.</p> <p>Características del sistema. Concepto de Producción equivalente y cálculo de grado de avance.</p> <p>Costos por procesos bajo el entorno de costo estándar.</p> <p>Características. Distintos tipos de costos estándar. Determinación de los costos estándar unitarios. Matriz del costo unitario.</p> <p>Concepto de desvíos. Su cálculo e interpretación.</p> <p>Cálculo y contabilización de costos por procesos en casos de monoproducción y producción múltiple alternativa. Secuencia de registración.</p> <p>Cálculo de costos por procesos en casos complejos: Costos en la producción conjunta. Definición del caso. Tratamiento.</p> <p>Propuestas doctrinarias de distribución: en base física y en base a capacidad contributiva.</p>

Unidad	Título y contenidos
VI	<p>SISTEMA DE COSTO POR ÓRDENES DE TRABAJO</p> <p>Industrias y Servicios a los que se aplica este sistema.</p> <p>Características del Sistema.</p> <p>Hoja de Costo u Orden de Trabajo. Momentos de valuación.</p> <p>Carga de los distintos factores a la OT: materia prima, mano de obra y carga fabril.</p> <p>Secuencia de Registración</p>
VII	<p>COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN</p> <p>Concepto e importancia actual.</p> <p>Análisis de costos variables y fijos de comercialización.</p> <p>Tratamiento contable y de exposición. Tratamiento en informes de gestión.</p>
VIII	<p>COSTOS E INFORMACIÓN GERENCIAL</p> <p>Informes de Gestión. Concepto e importancia.</p> <p>Desagregación del Resultado Económico Empresarial por líneas, productos, zonas o canales comerciales.</p> <p>Análisis de índices elaborados a partir de los Estados Contables de Publicación. Limitaciones. Elaboración de indicadores financieros y no financieros. Utilidad de información cuantitativa y cualitativa para el análisis de la Gestión.</p>

Cronograma:

Unidades	Carga horaria total		Asignación de hs básicas		Asignación hs flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	5	-	5	-		
2	8,5	5	8,5	5		
3	10	5	10	5		
4	8,5	5	8,5	5		
5	12	6	12	6		
6	11	5	11	5		
7	7	-	7	-		
8	8	4	8	4		
	70	30	70	30	0	0

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

Bibliografía básica y ampliatoria:

UNIDAD I

Bibliografía Básica

- Herrscher, E. G. (2002) *Contabilidad y gestión: Un enfoque sistémico de la información para la acción* (Cap.4; Cap.5; Cap.6). Buenos Aires: Macchi.
- Hansen, D. y Mowen, M. (2003) *Administración de costos: Contabilidad y control*. (Cap.1). México: Thomson.
- Saez Torrecilla, A., Fernández Fernández, A. y Gutiérrez Díaz, G. (1993). *Contabilidad de costes y contabilidad de gestión* (Vol. 1, Cap.1). Madrid: Mc Graw Hill.
- Cartier, E. (2005) *¿Cómo enseñar a determinar costos?: Un problema no resuelto*. Trabajo presentado en el VIII Congreso Internacional de Costos, Montevideo, Uruguay.
- Canale, S. (2004). *Empresas de servicios: Un análisis teórico*. Trabajo presentado en el XXVII Congreso Argentino de Profesores Universitario de Costos, Tandil, Argentina.
- Galle, R. (2001). *La contabilidad: Un sistema único de información*. Trabajo presentado en el XXIV Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos, Córdoba, Argentina.
- Diseño de un sistema administrativo-contable. Material de cátedra.
- Plan de cuentas. Material de cátedra.

Bibliografía ampliatoria

- Horngren, Ch., Foster, G. y Datar, S. (1996). *Contabilidad de costos: Un enfoque gerencial*. (Cap.1). México: Pearson Educacion.
- Mallo, C., Kaplan, R., Meljem, S. y Giménez, C. (2000). *Contabilidad de costes y estratégica de gestión*. (Cap.2, Punto 2-1). Madrid: Prentice Hall.
- Phielipps, E., Giménez, C.M. y Cuyumgjan, E. (1997). Costos predeterminados. En Giménez, C.M., Augusto, R., Bottaro, O. y Yardín, A. *Costos para empresarios* (Cap.10). Buenos Aires: Macchi.
- Bottaro, O. E. (1982). *El criterio económico de la ganancia en la contabilidad*. Buenos Aires: Macchi.

UNIDAD II

Bibliografía básica

- *Los bienes de cambio y el costo de ventas en las normas contables*. Material de Cátedra.
- Sáez Torrecilla, Á., Fernández Fernández, A. y Gutiérrez Díaz, G. (1993). *Contabilidad de costes y contabilidad de gestión* (Cap.27 y Cap.28). Madrid: Mc. Graw Hill.
- *Aspectos a considerar para determinar el valor de ingreso de las materias primas a los almacenes*. Material de Cátedra.

Bibliografía ampliatoria

- Bottaro, O. E. (1982). *El criterio económico de la ganancia en la contabilidad* (Cap. 3). Buenos Aires: Macchi.
- Mallo, C., Kaplan, R., Meljem, S. y Giménez, C. (2000). *Contabilidad de costes y estratégica de gestión*. (Cap.4). Madrid: Prentice Hall.

UNIDAD III

Bibliografía básica

- Saez Torrecilla, Á., Fernández Fernández, A. y Gutiérrez Díaz, G. (1993). *Contabilidad de costes y contabilidad de gestión* (Cap.27 y Cap.28). Madrid: Mc. Graw Hill.
- Rodríguez Jauregui, H. (1995). La mano de obra productiva. En Giménez, C.M., Augusto, R., Bottaro, O. y Yardín, A. *Costos para empresarios* (Cap.4). Buenos Aires: Macchi.

UNIDAD IV

Bibliografía básica

- Hansen, D. y Mowen, M. (2003) *Administración de costos: Contabilidad y control* (Cap.6). México: Thomson.
- Osorio, O. (1991) *La capacidad de producción y los costos* (Cap.3). Buenos Aires: Macchi.
- *Costos comunes de fabricación*. Material de Cátedra.

Bibliografía ampliatoria

- Bottaro, O. (1992) Costos comunes de fabricación. En Espósito,

W.O., Domínguez, L.M., Giménez, C.M...y López Couceiro, E. *Tratado de Contabilidad de Costos*. (Cap.7). Buenos Aires: Macchi.

UNIDAD V

Bibliografía Básica

- Backer, M. y Jacobsen, L. (1967) *Contabilidad de costos: Un enfoque administrativo y de gerencia*. (Cap.8). México: McGraw-Hill.
- Hansen, D. y Mowen, M. (2003) *Administración de costos: Contabilidad y control*. (Cap.9). México: Thomson.
- Horngren, Ch., Foster, G. y Datar, S. (1996). *Contabilidad de costos: Un enfoque gerencial*. (Cap.17; Cap.18). México: Pearson Educacion.
- Cascarini, D. C. (1987). *Técnicas del costeo por procesos* (Cap.1; Cap.2; Cap.3 y Cap.4). Buenos Aires: El Coloquio.
- Sistemas de costos, procesos, costos conjuntos: Subproductos, coproductos (1992). En Espósito, W.O., Domínguez, L.M., Giménez, C.M...y López Couceiro, E. *Tratado de contabilidad de Costos*. Buenos Aires: Macchi.

Bibliografía ampliatoria

- Horngren, Ch. T., Sundem, G. y Selto, F. (1994). *Contabilidad Administrativa*. (2ª ed.) (Cap.15). México: Pearson.
- Horngren, Ch. T. (1969). Introducción a los costos estándar: Material directo y mano de obra directa. En *La Contabilidad de Costos en la dirección de la empresa* (Cap.5, pp. 151-164). México: Unión Tipográfica Editorial Hispano.

UNIDAD VI

Bibliografía Básica

- Backer, M. y Jacobsen, L. (1967). *Contabilidad de costos: Un enfoque administrativo y de gerencia* (Cap.7). México: McGraw-Hill.
- Horngren, Ch. T., Sundem, G. y Selto, F. (1994). *Contabilidad Administrativa*. (2ª ed.) (Cap.14). México: Pearson.
- Hansen, D. y Mowen, M. (2003). *Administración de costos: Contabilidad y control* (Cap.4, pp. 128-141). México: Thomson.

Bibliografía ampliatoria

- Horngren, Ch., Foster, G. y Datar, S. (1996). *Contabilidad de costos: Un enfoque gerencial* (Cap.5, pp. 140-155; Cap.17; Cap.18). México: Pearson Educación.

UNIDAD VII

Bibliografía básica

- Hansen, D. y Mowen, M. (2003) *Administración de costos: Contabilidad y control* (Cap.20, pp. 804-806). México: Thomson.

Bibliografía ampliatoria

- Yardín, A. y Rodríguez Jáuregui, H. (junio, 1980). Costos de la función comercialización. *Revista Contabilidad y Administración*, 3(36), 829-849.

UNIDAD VIII

Bibliografía básica

- Smolje, A.R. (1996) *El Estado de Resultados: Una herramienta básica para la gestión*. Trabajo presentado en el XIX Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos, Río Cuarto, Córdoba.
- Mondino, D. y Pendas, E. (1997) Análisis financieros mediante el uso de ratios. En *Finanzas para empresas competitivas* (Cap. 3). Buenos Aires: Granica.
- Kaplan, R.S. y Norton, D. P. (2000). *Cuadro de mando integral*. Barcelona: Gestión 2000.
- Ballvé, A. (2000). *Tablero de control* (Cap.4; Cap.5). Buenos Aires: Macchi.
- Material de Cátedra.

Bibliografía ampliatoria

- Senderovich, I. y Telias, A. (1990). *Análisis e interpretación de estados contables*. Buenos Aires: Macchi.
- Lavolpe, A., Capasso, C. y Smolje, A. (2000). *La gestión presupuestaria*. Buenos Aires: Macchi.

Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción:

Serán estudiantes regulares aquellos que acrediten el 80% de asistencia a las clases y aprueben un examen parcial.

Aquellos alumnos que acrediten el 80% de asistencia y aprueben la primera instancia del parcial con una nota igual o superior 7 o el promedio de las notas del parcial y su recuperatorio sea igual o superior a 7, rendirán un examen final teórico práctico, donde se evaluarán los contenidos de las unidades no incluidas en el parcial.

Los estudiantes que acrediten el 80% de asistencia y aprueben el parcial con 6 o el promedio del parcial y su recuperatorio sea igual a 6, rendirán un examen final donde se incluirán los contenidos de las unidades no evaluadas en el parcial (teoría y práctica) y los contenidos teóricos de las unidades I a IV.

Los estudiantes que no obtengan la condición de regular, rendirán un examen final teórico-práctico, donde se evaluarán todas las unidades del programa vigente.

Para aquellos estudiantes que acumulen más de tres aplazos, se prevén instancias especiales de seguimiento académico, con trabajos prácticos y de apoyo, a fin de ayudarlos a superar las dificultades que presentan en el aprendizaje.